

Buenos Aires, 02 de enero de 2019.-

NS-2019-00000009

Señores

OFERENTES

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

**Ref.:** Licitación Pública Nacional N° 06/18, para contratar el Servicio de Vigilancia y Seguridad y el mantenimiento preventivo del sistema de video vigilancia, en los predios de CEAMSE, sitios en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la Provincia de Buenos Aires.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. con relación a la Licitación de la referencia, con la finalidad de informarles que ésta Sociedad del Estado ha emitido la Circular N° 2 que se anexa a la presente.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente.

  
Ing. Ana María Archa Felici  
Subgerente  
Subgerencia de Abastecimiento  
y Contrataciones  
CEAMSE

Buenos Aires, 02 de enero de 2019.

Ref.:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°06/18 PARA  
CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y  
SEGURIDAD Y EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL  
SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA, EN LOS PREDIOS DE  
CEAMSE, SITOS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS  
AIRES Y EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**Circular N° 2**

**Por la presente se realiza la siguiente modificación:**

**Artículo 15 Sellado**

Deberá agregarse al final del Artículo el siguiente párrafo:

“En todos los casos el impuesto a abonar, estará a cargo, en su totalidad,  
del contratista adjudicatario.”



Ing. Ana Maria Arena Felici  
Subgerente  
Subgerencia de Abastecimiento  
y Contrataciones  
CEAMSE